



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 007 Bogota Dc

Estado No. 62 De Lunes, 12 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500720180042500	Amparo De Pobreza	Luz Patricia Chaparro Indaburo	Ser Ambiental S.A. E.S.P	09/09/2022	Auto Decide - Premover Del Cargo De Curador Ad Litem Al Dr. Omar Ocampo Hoyos, Oficiar A La Defensoría Del Pueblo, A Fin De Que Designe Un Abogado De Oficio Que Represente Los Intereses De La Demandante. Lo Anterior, Con El Fin De Garantizar El Debido Proceso Y El Derecho De Defensa

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 12 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MONICA YECENIA PERDOMO ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

3a16ee41-337b-4aa3-b235-b58361677036



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 007 Bogota Dc

Estado No. 62 De Lunes, 12 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500720210061900	Ejecutivo	Skandia	Estrategia Y Labor Empresarial S A S En Liquidacion	09/09/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - No Reponer Del Proveído Calendado Del 02 De Junio De 2022, Por Lo Expuesto En La Parte Considerativa De La Presente Decisión

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 12 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MONICA YECENIA PERDOMO ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

3a16ee41-337b-4aa3-b235-b58361677036



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 007 Bogota Dc

Estado No. 62 De Lunes, 12 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500720220026600	Ordinario	Amanda Eulalia Molina Hidalgo	Gregorio Hernan Restrepo Santos	09/09/2022	Auto Rechaza - Rechazar La Presente Demanda Por Falta De Competencia, En Razón De La Cuantía, Conforme Lo Motivado En Este Proveído. Envíese A La Oficina Judicial - Reparto Para Que El Presente Proceso Sea Repartido Entre Los Juzgados Laborales Del Circuito De Bogotá ,De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 12 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MONICA YECENIA PERDOMO ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

3a16ee41-337b-4aa3-b235-b58361677036



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 007 Bogota Dc

Estado No. 62 De Lunes, 12 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500720220015800	Ordinario	Berta Cecilia Sanchez Calle	Plastinorte Sas	09/09/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Admitir La Demanda Ordinaria Laboral De Únicainstancia, Presentada Por Berta Cecilia Sánchez Calle, Identificada Con C.C. No. 65.715.911, Quien Actúa Por Medio De Apoderada Judicial, En Contra De Plastinorte S.A.S., Conforme Los Términos De La Demanda Y Del Escrito De Subsanción

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 12 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MONICA YECENIA PERDOMO ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

3a16ee41-337b-4aa3-b235-b58361677036



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 007 Bogota Dc

Estado No. 62 De Lunes, 12 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500720220026800	Ordinario	Magdalena Ramírez Ardila	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	09/09/2022	Auto Rechaza - Rechazar La Presente Demanda Por Falta De Competencia, Conforme Lo Motivado En Este Proveído. Envíese El Expediente A La Oficina Judicial - Reparto Para Que Sea Repartido Entre Los Juzgados Laborales Del Circuito De Bogotá, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 12 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MONICA YECENIA PERDOMO ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

3a16ee41-337b-4aa3-b235-b58361677036



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 007 Bogota Dc

Estado No. 62 De Lunes, 12 De Septiembre De 2022



11001410500720220025500	Ordinario	Miguel Angel Quinche Bustos	Xperia Vip S.A.S.	09/09/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Devolver La Demanda Ordinaria Laboral De Única Instancia Promovida Por Miguel Ángel Quinche Bustos Contra Xperia Vips.A.S., Para Que Dentro Del Término De Cinco (5) Días La Parte Demandante Subsane Las Deficiencias Señaladas Precedentemente, So Pena Derechazo, Conforme El Artículo 28 Del C.P.T. Y S.S., La Activa Deberá Presentar La Demanda Debidamente Integrada En Un Solo Escrito, Esto Es, Acoplado La Demanda Con La Corrección De Las Falencias Anotadas En Este Proveído.
-------------------------	-----------	-----------------------------	-------------------	------------	--

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 12 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MONICA YECENIA PERDOMO ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

3a16ee41-337b-4aa3-b235-b58361677036



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 007 Bogota Dc

Estado No. 62 De Lunes, 12 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500720220021700	Ordinario	Nohemy Castro Henao	Fuller Mantenimiento Sa	09/09/2022	Auto Rechaza - Rechazar La Presente Demanda Por Carecer De Competencia, En Razón De La Cuantía, Conforme Lo Motivado En Este Proveído. Segundo: Envíese A La Oficina Judicial - Reparto Para Que El Presente Proceso Sea Repartido Entre Los Juzgados Laborales Del Circuito De Bogotá, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 12 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MONICA YECENIA PERDOMO ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

3a16ee41-337b-4aa3-b235-b58361677036



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 007 Bogota Dc

Estado No. 62 De Lunes, 12 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500720220016900	Ordinario	Sergio Andres Ariza Ariza	Gabriel Antonio Puentes Arias, Partners Academy S.A.S.	09/09/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Admitir La Demanda Ordinaria Laboral De Únicainstancia, Presentada Por Sergio Andrés Ariza Ariza, Identificado Con C.C. No. 1.024.480.720, Quien Actúa Por Medio De Apoderada Judicial, En Contra De Partners Academy S.A.S. Y Gabriel Antonio Puentes Arias, Conforme Los Términos De La Demanda Y Del Escrito De Subsanción

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 12 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MONICA YECENIA PERDOMO ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

3a16ee41-337b-4aa3-b235-b58361677036



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 007 Bogota Dc

Estado No. 62 De Lunes, 12 De Septiembre De 2022



11001410500720220017800	Ordinario	Wilmer Isnel Tauta Martínez	Servientrega Ltda, Alianza Temporales S.A.S	09/09/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Admitir La Demanda Ordinaria Laboral De Únicainstancia, Presentada Por Wilmer Isnel Tauta Martínez, Identificado Con C.C. No. 1.078.368.496, Quien Actúa Por Medio De Apoderada Judicial, En Contra De Servientrega S.A. Y Alianza Temporales S.A.S., Conforme Los Términos De La Demanda Y Del Escrito De Subsanación
11001410500720220026500	Ordinario	Yesica Alejandra Villalobos Vivas	Freddy Andres Forero Mejia	09/09/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Devolver La Demanda Ordinaria Laboral De Única Instancia Promovida Por Yessica Alejandra Villalobos Vivas En Contra Del Señor Freddy Andrés Forero,

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 12 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MONICA YECENIA PERDOMO ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

3a16ee41-337b-4aa3-b235-b58361677036



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 007 Bogota Dc

Estado No. 62 De Lunes, 12 De Septiembre De 2022



Para Que Dentro Del
Término De Cinco(5) Días
La Parte Demandante
Subsane Las Deficiencias
Señaladas
Precedentemente, So Pena
De Rechazo, Conforme El
Artículo 28 Del C.P.T. Y
S.S. La Activa Deberá
Presentar La Demanda
Debidamente Integrada En
Un Solo Escrito, Esto Es,
Acoplando La Demanda
Con La Corrección De Las
Falencias Anotadas En
Este Proveído

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 12 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MONICA YECENIA PERDOMO ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

3a16ee41-337b-4aa3-b235-b58361677036